



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

ISSN: 2590-8669

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Casas-Ramirez, Diego Alejandro

Los Diálogos Regionales Vinculantes en el exterior y la ampliación
de la ciudadanía: el caso de los migrantes colombianos en Quito

Reflexión Política, vol. 25, núm. 52, 2023, Julio-Diciembre, pp. 128-140
Universidad Autónoma de Bucaramanga

DOI: <https://doi.org/10.29375/01240781.4733>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11077677009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Los Diálogos Regionales Vinculantes en el exterior y la ampliación de la ciudadanía: el caso de los migrantes colombianos en Quito

Binding Regional Dialogues Abroad and the expansion of citizenship: the case of colombian migrants in Quito¹

Diego Alejandro Casas-Ramírez 

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Quito, Ecuador
dacasasfl@flacso.edu.ec

Resumen

Los Diálogos Regionales Vinculantes (DRV) fueron convocados por el presidente Gustavo Petro como espacios de colaboración para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. Un aspecto destacado de los DRV fue la inclusión, por primera vez, de la participación de emigrantes colombianos. El objetivo de este artículo consistió en analizar este mecanismo como una innovación democrática. Para lograrlo, se llevó a cabo una investigación cualitativa que empleó el estudio de caso y la etnografía, con el fin de examinar el diseño de los DRV en el extranjero y analizar las deliberaciones llevadas a cabo por los emigrantes colombianos en Quito, Ecuador. Los resultados revelaron que los DRV en el extranjero ampliaron la concepción de ciudadanía más allá de lo nacional, y que la tecnología desempeñó un papel fundamental para posibilitar la realización de estos espacios.

Palabras clave: Colombia, migración, participación política, Ecuador, ciudadanía, democracia.

Abstract

The Binding Regional Dialogues (BRD) were spaces convened by President Gustavo Petro to collaboratively construct the National Development Plan. A novel element of the BRD was the inclusion, for the first time, of Colombian emigrants' participation. The objective of this article was to analyze this mechanism as a space of democratic innovation. To achieve this, a qualitative research was conducted, utilizing a case study approach and ethnography to investigate the design of the BRD abroad and analyze the deliberations carried out by Colombian emigrants in Quito, Ecuador. Findings revealed that the BRD abroad were spaces that expanded the conception of citizenship beyond the national framework, and that technology played a crucial role in enabling the realization of these spaces.

Keywords: Colombia, migration, political participation, Ecuador, citizenship, democracy.

Artículo: Recibido el 4 de julio de 2023 y aprobado el 23 de octubre de 2023

Cómo citar este artículo:

Casas Ramírez, D. A. (2023) Los Diálogos Regionales Vinculantes en el exterior y la ampliación de la ciudadanía: el caso de los migrantes colombianos en Quito. *Reflexión política* 25(52), pp. 128-140. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4733>

1. Introducción

A un mes de que Gustavo Petro se posesionara como presidente de Colombia para el periodo 2022-2026, tras ser electo como el primer mandatario de izquierda en el país, por medio de una alocución presidencial anunció el comienzo de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El presidente se refirió al PND como el documento más importante que iba a tener su gestión (Presidencia de la

1. El autor agradece los comentarios y sugerencias del profesor Franklin Ramírez Gallegos y de los dos evaluadores anónimos de la revista.

República 2022a). Tal como lo establece el Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP), el PND “es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno” (Departamento Nacional de Planeación s. f.).

Para Petro, este documento era concebido como la forma en la que el Estado debía plantearse una hoja de ruta para su acción, y de esa manera poder cumplir los compromisos que se habían asumido para los próximos años (Presidencia de la República 2022a). Para su elaboración, el presidente convocó a unos espacios que se llamaron Diálogos Regionales Vinculantes (DRV), los cuales tenían por objetivo trazar la ruta de trabajo del documento de forma colaborativa. A diferencia de los anteriores gobiernos, la metodología planteada presentaba dos elementos distintos: primero buscaba un alcance más amplio de la participación ciudadana, y no solo de miembros de corporaciones y cargos de representación popular como los concejales o los alcaldes, y segundo no era solo un espacio de socialización de las banderas ya establecidas por el gobierno, sino que buscaba una participación amplia para construir las bases de la formulación de este documento (La Silla Vacía 2022).

De hecho, el mandatario aseguró que la intención de los DRV era darle la vocería a la gente (Presidencia de la República 2022a). Así mismo, se esperaba que los funcionarios del Gobierno Nacional escucharan las propuestas de la ciudadanía para después hacerlas ley; y en caso de que fueran proyectos de inversión, darles su respectiva financiación (Presidencia de la República 2022b). Finalmente, el Gobierno propuso que estos espacios se realizaran en unas subregiones que se priorizaron en todo el país. Por eso en un primer momento se planteó un cronograma de visitas a 50 territorios (Presidencia de la República 2022a).

Otro elemento novedoso que presentó esta propuesta es que dentro de los 50 territorios priorizados también se organizaron encuentros en zonas fronterizas de Colombia. Esto se hizo con la intención de que los emigrantes que vivieran en los bordes fronterizos participaran presencialmente de estos espacios. Adicionalmente, se planteó un diálogo con el resto de los colombianos en todo el mundo, el cual sería organizado de manera virtual y estaría a cargo de la Cancillería y el ministro Álvaro Leyva. Sin embargo, posteriormente se tomó la decisión de hacer los DRV en varios países del mundo, y no un solo encuentro que concentrara al grueso de los emigrantes.

A partir de este contexto, esta investigación sostiene que los DRV se enmarcaron en lo que se ha denominado como innovaciones democráticas (Zarembert y Welp 2020). Particularmente, esta investigación problematiza en cómo estos mecanismos de innovación democrática pueden incluir la participación de ciudadanos no residentes. Por eso, el objetivo del artículo fue estudiar los DRV como un mecanismo de participación y representación de los emigrantes colombianos. Para ello se formularon dos preguntas: ¿cómo/cuál fue el marco político-institucional para la inclusión de los emigrantes en los DRV?, y ¿cómo fue la deliberación de los emigrantes en estos espacios por medio de la virtualidad?

Cabe mencionar que para responder a la segunda pregunta se accedió al DRV realizado en la ciudad de Quito (Ecuador). Esto permitió estar presente en la deliberación, y de esa forma captar información sobre este espacio, así como entrevistar a algunos organizadores del encuentro. Una limitación que se presentó frente a esto fue la imposibilidad de estar presente en las dinámicas de otros DRV en el mundo.

Con todo, el artículo se divide de la siguiente manera: en la primera parte se presenta el referente teórico de la investigación. En la segunda se describe la metodología que se utilizó. En la tercera se presentan los resultados y posteriormente se discuten. Por último, se brindan unas conclusiones y se proponen futuras agendas de investigación.

1. Referente teórico

1.1 La innovación democrática: entre la representación y la participación

Las innovaciones democráticas consisten en soluciones conjuntas entre las instituciones del Estado y los ciudadanos. Estas soluciones empezaron a surgir en el contexto de la superación de las visiones de la democracia que contraponían la representación con la participación, mostrando que las dos tradiciones

podrían estar articuladas. En esta sección se presenta cómo se ha abordado teóricamente esta cuestión.

Para Insuza Vera y Gurza Lavalle (2015) las innovaciones democráticas superaron las visiones que se tenían sobre la democracia. La razón es que estos mecanismos generaron una difuminación entre las fronteras de las dos grandes tradiciones democráticas, es decir, la liberal en defensa de los mecanismos de representación, y la de la izquierda que apostaba por la democratización como forma de participar.

Esto se debió a que uno de los objetivos que se plantearon con estos mecanismos fue la revitalización de la democracia contemporánea a partir de una ampliación de la gente que participaba de estos espacios y del alcance que los mismos tenían (Zarembert y Welp 2020). Para Zarembert & Welp (2020) estos espacios tenían como fin incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones, y de esa forma superar y/o mejorar la representación electoral.

Por esa misma vía, Avritzer (2010) utilizó el término de instituciones participativas para referirse a las instituciones del Estado que permitieron que los miembros de la sociedad civil participaran en distintos campos de la política. Esto se convirtió en una apuesta de “vanguardia” en términos democráticos, pues se presentó como una tercera propuesta que superaba los vacíos de la teoría elitista (que reducía la participación a la representación) y resolvía la incapacidad de la teoría de la participación, en perspectiva de los movimientos sociales, de dar respuesta a las interacciones que se daban entre el Estado y los mismos movimientos sociales en clave participativa (Avritzer 2010).

El autor planteaba que estas instituciones tenían cuatro características: 1) “[Eran] híbridos entre la participación y la representación, así como entre los actores de la sociedad civil y los del Estado” (Avritzer 2010, 19). 2) La ciudadanía podía transformar la organización política. 3) La sociedad civil podía vincular demandas hacia los actores estatales. 4) El diseño institucional no era neutral, y se le daba mucho énfasis al relacionamiento horizontal (Avritzer 2010).

Por su parte, Fung y Wright (2003) utilizaron el término de Gobierno Participativo con Poder de Decisión (GPPD) para definir cuándo los ciudadanos se involucraban en la deliberación y toma de decisiones respecto a los problemas que los aquejaban. Las experiencias de los GPPD tenían tres características: 1) “Concentración en problemas específicos y tangibles. 2) Participación

activa de la gente común y corriente. 3) El desarrollo deliberativo de soluciones a esos problemas” (Fung y Wright 2003).

Por último, algunos autores desarrollaron la relación entre la innovación democrática y el uso de tecnologías (Borge, Colombo, y Welp 2009; Colombo 2006). Por ejemplo, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) generaron que el Estado se relacionara con la ciudadanía de una forma en la que los procesos de toma de decisiones conjuntas tuvieran cierta autonomía por parte de la sociedad civil (Colombo 2006). Al respecto, Colombo (2006) utilizó el concepto de e-democracia para describir estos procesos en donde por medio de las TIC se tomaban decisiones en conjunto entre Estados y ciudadanos, y donde se daban mecanismos de democracia directa.

Lo anterior resulta interesante para esta investigación, pues la expansión de las tecnologías, y en especial del internet, han facilitado la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Si a esto se le suma que las instituciones participativas pueden ir más allá de un alcance nacional o local (Welp y Ordóñez 2017), se tiene como resultado la existencia de mecanismos de innovación democrática supranacionales con la ayuda de este uso de TIC's (Colombo 2006; Borge, Colombo, y Welp 2009).

1.2 Innovación democrática: ¿Ampliando aún más la ciudadanía?

Una forma en la que se pueden estudiar estas innovaciones democráticas es por medio de los diseños planteados por los Estados para vincular a la ciudadanía en estos procesos deliberativos. Por esa razón surgen dos cuestiones que se deben abordar: a quién se vincula en estos espacios y de qué manera se hace esto.

Este tipo de innovaciones democráticas vinculan a la sociedad civil de un país o una ciudad, en este caso los colombianos migrantes, a la deliberación con autoridades, funcionarios y representantes. Es decir, como mencionan Ramírez Gallegos & Espinosa (2012), en estos espacios “se ponen en juego nuevas formas de construcción de la representación de la sociedad civil” (p.115). Por esa razón, una de las características de estas instituciones es que buscan que los grupos históricamente excluidos sean vinculados a estos espacios (Cameron, Hershberg, y Sharpe 2021). Estos grupos son los que no se han visto representados por las tradicionales vías de representación democrática, tal como las elecciones y los partidos (Cameron,

Hershberg, y Sharpe 2021). De esa manera, alguna de las instituciones participativas se presentan como mecanismos más robustos que las elecciones, en los cuales las personas pueden ejercer su ciudadanía (Cameron, Hershberg, y Sharpe 2021).

En Colombia, uno de los grupos que ha sido históricamente excluido es el de los emigrantes, quienes en buena medida han huido por las olas de violencia que ha tenido el país en distintas etapas de su historia (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022). A esta población el Estado le ha reconocido una serie de derechos políticos-electorales para la participación, con la intención también de mantener las relaciones entre la diáspora y el país de origen (Guarnizo 2006). De hecho, Colombia ha sido un país de vanguardia en el reconocimiento de estos derechos, pues en 1961 se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer el derecho al voto en el exterior (Escobar y Gómez Kopp 2014), y es uno de los pocos que en la actualidad reconoce asientos reservados en la legislatura para esta población (Palop-García 2017).

A estas serie de reconocimientos se le ha denominado políticas transnacionales “desde arriba”, es decir, políticas que son generadas por los Estados (Portes, Guarnizo, y Landolt 1999). Aquellas políticas también se pueden originar cuando hay una interacción entre distintos actores estatales y no estatales (Palop-García 2017). Las interacciones forman lo que se conoce como la ciudadanía transnacional, que consiste en reconocer la pertenencia de la diáspora a la comunidad política a través de mecanismos de participación y representación, entre otros (Lafleur 2018). Lafleur (2018) llamó a este conjunto de políticas como una “activación de la diáspora”.

Esta perspectiva reconoce que el migrante es un actor en dos contextos nacionales diferentes, de ahí que se habla de ciudadanos transnacionales (Lafleur 2018). Una de las maneras en las que se ha podido construir la ciudadanía transnacional es por medio del avance tecnológico que ha permitido mantener relaciones más constantes y directas a los migrantes con su país de origen, de esa forma se ha podido ampliar la noción de la ciudadanía, o también de la e-ciudadanía. La tecnología ha cumplido el papel fundamental de suplir la ausencia física creando nexos de intercambio de los migrantes con sus Estados (Ramírez-Gallegos y Ramírez-Gallegos 2005), posibilitando así una articulación entre la ciudadanía transnacional y lo digital (Fernández-Tapia y Sánchez 2016).

En este contexto, emerge el concepto de ciudadanía digital transnacional, que se refiere

al ejercicio de derechos a través del internet (Fernández-Tapia y Sánchez 2016). Con este concepto se describe al ciudadano que, a pesar de no residir físicamente en su país de origen, sigue teniendo influencia y agencia frente a este, en relación a su capacidad de tomar decisiones razonables, a ser portador de derechos y libertades (O'Donnell 2010), las cuales se ejercen por medio del uso de plataformas digitales que facilitan la conectividad en un mundo globalizado, y por ende posibilitan la participación de un país a otro.

Como se mencionó en la sección anterior, la tecnológica se ha vuelto un canal que posibilita la participación online de las personas (e-participación) (Colombo 2006; Borge, Colombo, y Welp 2009). Estas tecnologías pueden posibilitar la construcción y la emergencia de una ciudadanía transnacional digital, superando aún más la idea de la ciudadanía anclada al territorio nacional y al Estado-Nación (Fernández-Tapia 2014; O'Donnell 2010). De esa forma se combinan los conceptos de e-ciudadanía y e-participación, que desembocan en diseños de mecanismos democráticos que fomentan la participación de ciudadanos (transnacionales en este caso), apoyados por la tecnología.

2. Metodología

El objetivo de esta investigación fue estudiar los DRV como espacios de innovación democrática en el marco de la migración colombiana. Siguiendo el trabajo de Borge, Colombo, y Welp (2009), en este artículo se abordó la pregunta por el contexto y el cómo se deliberó. Para ello se respondieron dos preguntas: ¿cómo/cuál fue el marco político-institucional para la inclusión de los emigrantes en los DRV?, y ¿cómo fue la deliberación de los emigrantes en estos espacios por medio de la virtualidad?

Para hacerlo en un primer momento se indagó por el diseño metodológico que se creó para los DRV en el exterior, posteriormente se analizó la deliberación que se dio en uno de estos espacios en el extranjero, específicamente el desarrollado en Ecuador a partir de la jurisdicción del consulado colombiano en Quito (Distrito Metropolitano de Quito y provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pichincha). Al ser este un estudio de un solo caso, la investigación tuvo una metodología cualitativa. El alcance que se pretendió con el mismo fue descriptivo, en la medida en que se detallaron las características de este espacio, así como la deliberación que hubo. El método que se utilizó fue una articulación entre el estudio de

caso y la etnografía (Guasch 2002; Lijphart 2008; Vennesson 2013; Bray 2013).

El estudio de caso consistió en analizar empíricamente la deliberación en Quito para aclarar rasgos del mecanismo democrático que se examinó (Vennesson 2013; Lijphart 2008). Por ende, se planteó en esta investigación desarrollar un estudio de caso de tipo descriptivo (configurativo-ideográfico), el cual ofreció una descripción densa que permitió conocer asuntos no tan conocidos de los DRV, sin tener la pretensión de generar teorías o hipótesis (Vennesson 2013), pero sí con la intención de usar preposiciones teóricas ya existentes desarrolladas en el referente teórico (Lijphart 2008).

Por otro lado, la etnografía consistió en la descripción de los “grupos humanos” (Guasch 2002, 15). Si bien la Ciencia Política no ha usado mucho este método, la etnografía le ofrece a la disciplina la posibilidad de alcanzar conocimientos densos de los procesos investigados, además de que puede contribuir a comprender mejor algunos fenómenos políticos que podrían denominarse de “tamaño micro” (García-Espín 2017).

Para investigar el primer momento de cómo se dio el diseño político-institucional que permitió la creación de los DRV en el exterior se utilizó la técnica del trabajo de archivo a partir de medios de comunicación de Colombia y documentos públicos. Posteriormente, se realizó en octubre de 2022 una entrevista semiestructurada de forma presencial en Quito a la asesora política de la Unidad Técnica Legislativa (UTL) de la representante por la curul Internacional de Colombia, Karmen Ramírez, elegida por la coalición del Pacto Histórico (PH)². Esta persona cumplió la tarea de ser moderadora y facilitadora de estos espacios en el exterior, pero también del relacionamiento con los militantes internacionales del PH de cara a impulsar la participación en estos espacios.

Para investigar cómo fue la deliberación de los migrantes colombianos se utilizó la técnica de la observación participante, la cual facilita obtener datos sobre la realidad social (Guasch 2002). Para hacerlo se observó, se acompañó y se participó entre agosto y octubre de 2022 de forma activa y directa en los encuentros previos entre los emigrantes colombianos en la ciudad de Quito y también el día que se realizó el DRV por medio de la plataforma ZOOM (11 de octubre). En estos espacios se pudo recoger los datos necesarios para analizar la deliberación de los emigrantes, pero

de igual forma se realizó una segunda entrevista con la asesora política de UTL para indagar sobre su perspectiva respecto a la deliberación de los emigrantes. Esta entrevista también se realizó en octubre de 2022.

Además, en el 2023 se entrevistó de forma presencial y virtual a un representante de los partidos Colombia Humana y Unión Patriótica³, ambos migrantes colombianos en Ecuador. Las dos personas también estuvieron encargadas de la promoción y la organización del evento. El día del encuentro, estos estuvieron encargados de moderar algunas mesas en las que se deliberaron y en algunos casos dar las conclusiones.

3. Resultados

3.1 El diseño político-institucional de los DRV

Algo que destacó del diseño de los DRV fue la intención de que la gente participara directamente en la discusión sobre los temas que los afectaban explícitamente (La República 2022). En ese orden de ideas, el diseño político se basó en la premisa definida por Petro de que “el pueblo debe y puede planificar” (Consejería Presidencial para la Juventud 2022). Jorge Iván González, jefe de Planeación Nacional, afirmó que la tarea metodológica de los miembros del gobierno era estar pendiente de las propuestas y sugerencias que los asistentes a los DRV hicieran (Redacción CV Noticias 2022).

A diferencia de otras apuestas que surgieron en los gobiernos de Álvaro Uribe con los Consejos Comunales; de Juan Manuel Santos con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); y de Iván Duque con Talleres Construyendo País; los DRV no tuvieron finalidad electoral, las decisiones no recayeron en autoridades locales, hubo una deliberación directa entre ciudadanos y funcionarios públicos nacionales (no fue una rendición de cuentas), el producto final que se proponía era un documento de planeación y había un mecanismo de participación e intervención (Fundación Paz y Reconciliación 2022). Aunque los DRV tuvieron algunas similitudes a los PDET, la mayor diferencia radicó en la temporalidad y en la libertad que tuvieron los participantes en la deliberación (Fundación Paz y Reconciliación 2022).

Los DRV además de presentar un elemento novedoso en términos del cómo se hace (deliberación

2. El PH fue la coalición de partidos de izquierda que dirigió Petro en las elecciones de 2022.
3. Los dos partidos hacen parte del PH.

y elaboración de propuestas de planeación) (Zarembert y Welp 2020), se constituyeron en un espacio de innovación democrática para vincular la voz de los emigrantes y sus intereses en el PND. Por primera vez en la historia, los emigrantes fueron invitados a participar en la construcción del documento, y no importaba que fueran miembros o no de una organización⁴, pues cualquier emigrante podía contribuir con sus aportes. De esa manera, se daba una participación activa de la gente común y corriente, y se deliberaba en búsqueda de soluciones a los problemas de esta población

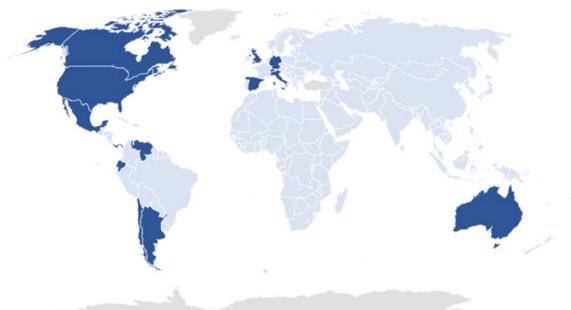
En el diseño político-institucional se dio una triangulación entre tres autoridades: 1) Gobierno Nacional, principalmente representado en la Cancillería. 2) Embajadas y consulados⁵. 3) La congresista del PH por el exterior (Karmen Ramírez) y su UTL. Las tres autoridades se articularon para realizar la convocatoria y también para desarrollar el espacio. La labor de la Cancillería era la de organizar los encuentros y “apadrinarse” de ellos; la de los consulados y embajadas varió de país en país; y la de la congresista Ramírez fue dinamizar los espacios a partir de la moderación y la guía de las deliberaciones.

Para el caso de la inclusión de los emigrantes se profundizó en el primer diseño que se había propuesto, el cual planteaba la realización de solo tres DRV en la zona fronteriza y uno de forma virtual con los emigrantes que vivían en todo el mundo. Pero desde el equipo de la congresista Ramírez encontraron que esta metodología iba a tener dos problemas: 1) los DRV que se realizaron en territorio colombiano presentaron dificultades en la logística debido a que en varias regiones solo se planeó un encuentro, lo que produjo un desborde de los espacios y en la organización debido a la alta cantidad de gente que participó. Por eso la congresista y su equipo pensaron que en el caso del exterior hacer un solo encuentro virtual con los emigrantes iba a ser insuficiente⁶. 2) Que los DRV fueran en zonas fronterizas no aseguraba que se contara con participación de los colombianos en Ecuador, Panamá y Venezuela, pues los encuentros se iban a hacer de forma presencial en la frontera, pero en la parte interior del territorio colombiano. Por esa razón desde el equipo de la congresista no esperaban que una gran masa de los colombianos que vivían en Caracas se desplazara a Cúcuta, ni que muchos de los colombianos que vivían en Quito viajaran a Ipiales⁷.

De esa forma, la congresista Ramírez y su equipo plantearon la necesidad de que hubiera más participación de los emigrantes en los DRV. Por ese motivo propusieron priorizar los países del mundo que tuvieran más migración colombiana para hacer allí los encuentros (ver gráfico 1). Esto se hizo previendo que de estos países habría más asistencia y deliberación. Y a pesar de que se propuso que los consulados y embajadas sirvieran como espacios para realizar los DRV, se optó por mantener una estrategia online que permitiera mayor asistencia de los emigrantes colombianos.

Además, después de algunas reuniones entre la congresista, su equipo y la Cancillería de Colombia, se optó por hacer tres encuentros virtuales generales de la diáspora y no solo uno (como se tenía pensado en un primer momento). Estos tres encuentros se iban a hacer por regiones a partir del criterio de las zonas horarias. En ese sentido, se planteó el primero en América; el segundo en África y Europa; y el tercero en Asia y Oceanía⁸.

Gráfica 1. Países donde se realizaron los DRV



© Australian Bureau of Statistics, GeoNames, Geospatial Data Edit, Microsoft, NavInfo, OpenStreetMap, TomTom, Wikipedia

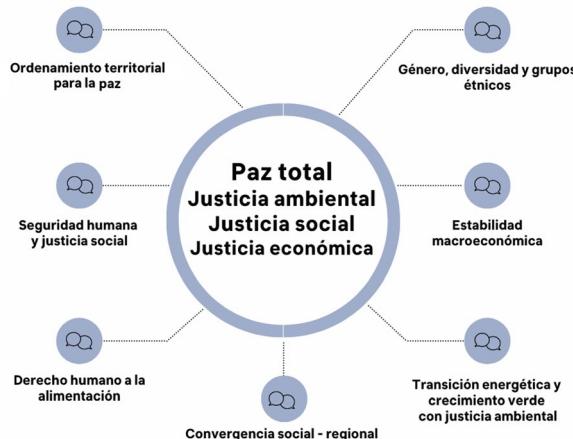
Fuente: elaboración propia a partir de la información de redes sociales de la congresista Karmen Ramírez.

Lo que sí estaba ya establecido en el diseño político-institucional era que los DRV iban a tener dos momentos de participación después de realizar la bienvenida. En el primer momento se iban a tener 7 ejes de transformación hacia Colombia (ver gráfica 2). En estas mesas se iban a deliberar sobre los retos y problemas de Colombia, posteriormente se iban a proponer las posibles soluciones a estos retos y problemas, y por último se iba a enviar un mensaje al gobierno. Después se iba a pasar a los 7 ejes de transformación en el exterior para los colombianos (ver gráfica 3)⁹. Allí se iban a discutir los retos y problemas de los

4. Entrevista personal con la asesora de la UTL de la curul internacional.
 5. Que, si bien hacen parte del Gobierno Nacional, los funcionarios de las embajadas y los consulados tenían cierta autonomía sobre asuntos de la convocatoria.
 6. Entrevista personal con la asesora de la UTL de la curul internacional.
 7. Entrevista personal con la asesora de la UTL de la curul internacional.
 8. Entrevista personal con la asesora de la UTL de la curul internacional.
 9. Los 14 ejes fueron fijados por el Gobierno Nacional.

colombianos en el exterior, posteriormente se iban a proponer las posibles soluciones, y por último se iba a enviar un mensaje al gobierno.

Gráfica 2. Ejes de transformación hacia Colombia: una mirada desde el exterior hacia el país



Fuente: elaboración propia a partir de documentos oficiales.

Gráfica 3. Ejes de transformación hacia el exterior: una mirada del exterior hacia el exterior

01 Fortalecimiento y diversificación de relaciones bilaterales - Plan de promoción de Colombia en el exterior - Actividades académicas y culturales	05 Cooperación internacional del sector relaciones exteriores Proyectos realizados con recursos de cooperación de otros Estados y organismos multilaterales	06 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Relaciones exteriores Acciones para el mejoramiento y fortalecimiento institucional del sector a fin de optimizar su funcionamiento y operatividad
02 Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales - Cualquier acuerdo, pacto, tratado, protocolo, convenio o convención entre dos o más instancias multilaterales - Convenios comerciales		
03 Política migratoria y servicio al ciudadano - Acciones dirigidas a proteger los intereses de la colombianidad en el exterior		
04 Integración Latinoamericana y desarrollo fronterizo - Integración con América Latina y el Caribe para desarrollar estrategias colectivas - Intervenciones realizadas en zonas de frontera a través de proyectos que generan servicios a las comunidades limítrofes	07 Género, diversidad y grupos étnicos Acciones con enfoque de género, interseccional y étnico	

Fuente: elaboración propia a partir de información de documentos oficiales.

Cada uno de estos ejes iba a ser una mesa de discusión que se abriría en una sala de Zoom, dependiendo de la cantidad de participantes y de la disposición de los emigrantes en deliberar sobre los temas. Al cierre del evento, el moderador de la mesa debía presentar las propuestas y conclusiones a las que se habían llegado en la deliberación. Una vez que se acabara el evento, los emigrantes tenían acceso a un *link* que remitía a un formulario web donde podían consignar sus propuestas.

Ahora bien, tal como se mencionó en la parte teórica, las instituciones participativas no tienen un enfoque neutral (Avritzer 2010). En el caso de los DRV esto no solo se comprobó con las problemáticas que se escogieron para deliberar (afines al PH), sino también con dos puntos de la organización. El primero fue que la congresista Ramírez era la encargada de abrir todos los espacios. Segundo, había la intención de que en cada DRV asistiera un congresista para que acompañara el espacio. El criterio de escogencia para invitar a esta persona era que hubiera tenido o tuviera una relación con la diáspora de ese país, ya sea porque migró, tuviera familiares allí o conociera las temáticas de ese país a profundidad¹⁰. Como se observa en la tabla 1, todos los invitados fueron del PH, lo cual implicó que el diseño institucional tuviera un impulso claro de los miembros de la bancada de gobierno.

Tabla 1. Congresistas de Colombia que asistieron a algún DRV en el exterior

Nombre del evento	Congresista invitado	Cargo	Partido Político
Lanzamiento DRV en el exterior	David Racer	Presidente de la Cámara de Representantes	Pacto Histórico
Panamá	Alejandro Toro	Representante a la Cámara por Antioquia	Pacto Histórico
Venezuela	Gloria Flórez	Senadora de la República	Pacto Histórico
Ecuador	Andrés Cancimance	Representante a la Cámara por Putumayo	Pacto Histórico
Estados Unidos	Gustavo Bolívar	Senador de la República	Pacto Histórico
Inglaterra	Alirio Uribe	Representante a la Cámara por Bogotá	Pacto Histórico

Fuente: elaboración propia a partir de información recolectada en redes sociales.

3.2 La deliberación de los colombianos en Quito (Ecuador)

3.2.1 Los días previos

La organización formal de este diálogo tuvo lugar desde la primera semana de septiembre hasta el día del encuentro (11 de octubre). Desde esa fecha, tanto la UTL de la congresista Ramírez, miembros del Pacto Histórico Ecuador (PH-E) y las autoridades

10. Entrevista personal con la asesora de la UTL de la curul internacional.

consulares en Quito convocaron al DRV. Dicha convocatoria estuvo planeada en un primer momento para el 1 de octubre, pero se llegó a un acuerdo para que se aplazara para el 11 de octubre, pues se tenía el temor de que la convocatoria no hubiera sido la adecuada y no llegaran colombianos al encuentro. Este aplazamiento además de dar más tiempo para la divulgación, facilitó más coordinación con el consulado de Quito, el cual iba a poner la infraestructura física y tecnológica para que fuera un espacio híbrido, previendo que los residentes colombianos en Pichincha asistieran presencialmente, pero que los de las otras provincias se conectaran *online*.

En los días previos al encuentro, los emigrantes (principalmente integrantes de partidos y movimientos del PH-E) se reunieron varias veces para estudiar la metodología, revisar las estrategias de divulgación y dejar encargados a los moderadores y relatores de los ejes que se iban a trabajar. En algunas de estas reuniones asistió el cónsul de Quito, Juan Carlos Rojas, con quien los migrantes trabajaron conjuntamente para dejar lista toda la logística del encuentro. De estas reuniones previas salieron algunas decisiones claves para el desarrollo del DRV, tal como la postura de quitar el eje de género, diversidad y grupos étnicos. Esto surgió como propuesta de una emigrante feminista que criticó este eje debido a que para ella los tres grupos eran totalmente diferentes y era equivocada la decisión de ponerlos juntos. De esta forma, el eje pasó a ser un enfoque transversal en los otros ejes.

Por último, faltando unos pocos días para realizar el DRV, se tomó la decisión de que todo el espacio fuera virtual y no híbrido. Lo cual implicó que toda la deliberación se diera por medio de la plataforma *Zoom* a partir del link que se había difundido previamente en la convocatoria. La razón para que esto ocurriera no fue posible rastrearla en esta investigación.

3.2.2 El día del DRV

El DRV en Ecuador se realizó el martes 11 de octubre por medio de la plataforma *Zoom*. En la primera parte del evento se dio una bienvenida por parte de la UTL de Ramírez¹¹. Posteriormente, se le dio paso al cónsul Rojas para que comentara un poco sobre la situación de los colombianos en Ecuador, especialmente en las provincias con las que trabaja el consulado y hablará sobre la importancia de este espacio para la migración colombiana.

De ahí se le dio la palabra al congresista invitado. Para esta ocasión fue Andrés Cancimance, quien es representante a la cámara por Putumayo y había estado trabajando temas fronterizos con Ecuador, además era egresado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) ubicada en Quito. En su intervención, Cancimance dio un panorama sobre el tema migratorio fronterizo y sobre los retos que tanto Colombia como Ecuador tenían en temas de infraestructura, seguridad, trata de personas y cuidado de la Amazonía.

Posteriormente, Margarita Cabello, integrante también de la UTL de Ramírez, explicó los pasos a seguir en la metodología; qué era un PND; y cuáles eran los 7 ejes que se habían desarrollado para los dos momentos del DRV. Una vez que Cabello realizó la exposición, se abrieron las primeras salas de los ejes de transformación hacia Colombia y cada asistente virtual ingresó a una de estas. En estos espacios previamente se había escogido a un moderador y a un relator, estos tenían la función de dinamizar las deliberaciones que se hacían frente a los retos y problemáticas de Colombia, las propuestas para mejorar la problemática y los mensajes que se le iban a enviar al Gobierno. Este ejercicio se repitió de la misma forma en el segundo momento con el eje de transformación hacia el exterior.

Una vez se terminó la deliberación, los asistentes volvieron de sus salas a la sala general. Allí ya se encontraba la congresista Ramírez quien comenzó a intervenir hablando sobre las problemáticas y los retos de los colombianos en Ecuador, y cómo desde la curul del exterior se estaba trabajando en soluciones, pero también en mayor articulación con la ciudadanía transnacional. Así mismo, la congresista se detuvo a señalar la problemática fronteriza de la trata de personas y el tráfico humano, tal como denominó a esta situación. Por último, Ramírez dio paso a cada uno de los moderadores para que presentara lo que proponían en estos ejes para que fuera incluido en el PND.

Los emigrantes tuvieron muchas demandas y propuestas en relación al conflicto. De hecho, como se evidenció en el tomo del exilio de la Comisión de la Verdad, Ecuador fue el país que más colombianos exiliados recibió (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022). Esta migración, por razones de conflicto, es histórica, pues viene desde el “Bogotazo” hasta hoy en día (Comisión para el

11. Este espacio no fue abierto por la congresista Ramírez.

Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022).

Los participantes de la mesa que abordaron el eje de ordenamiento territorial para la paz, señalaron que este era un asunto de importancia para los colombianos en el territorio nacional, pero también para los colombianos en el exterior, pues se reconocía que muchos migrantes colombianos en Ecuador eran refugiados. Temas como la reforma agraria, los acuerdos de tierra con la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegan), el reemplazo de economías ilegales como la droga y la minería, el cambio de la matriz productiva (de una extractiva y de servicios a una industrial) y la defensa de la naturaleza, fueron los asuntos que se deliberaron relacionados con la paz.

En contraste a los temas de paz, hubo temas en los que se notó menos desarrollo deliberativo como lo fue el económico. Una de las observaciones que realizó el moderador de la mesa macroeconómica del primer eje, fue que estos temas necesitaban de un conocimiento previo debido al alto contenido de tecnicismos¹². Sin embargo, pese a estas dificultades, los participantes deliberaron acerca de los tratados de libre comercio, la contratación estatal, la fuga de cerebros, las afectaciones económicas de la corrupción y el poco valor agregado de los productos que exporta Colombia.

Además de deliberar sobre los temas de los ejes planteados, el espacio también sirvió para que los asistentes aprovecharan para expresar sus preocupaciones sobre distintos temas migratorios, tal como los trámites consulares, el trato recibido por parte de las autoridades, situaciones jurídicas, económicas y personales en Ecuador, validación de títulos universitarios, retorno a Colombia, entre otros¹³. Si bien esto no era el plan inicial en el DRV, la deliberación desbordó los causes propuestos en los ejes. Precisamente esto ocurrió porque las autoridades colombianas hicieron presencia en el espacio y por lo tanto se facilitó un diálogo directo con la institucionalidad. Por ejemplo, algo que destacó fue la presencia activa del cónsul Rojas, el cual no solo se quedó en la parte de la bienvenida y el cierre, sino que navegó de una sala a otra escuchando las propuestas que hacían los migrantes.

Del mismo modo, el cónsul Rojas señaló en sus intervenciones una cuestión que ha estado

ocurriendo con los colombianos en Ecuador: la invisibilización del problema migratorio. Según el cónsul, la magnitud de la población migrante venezolana ha hecho que las autoridades ecuatorianas dejen de prestarle la misma atención a la situación de los colombianos, pero también parte de la cooperación internacional que ha dejado de dar fondos para la migración que viene desde Colombia. La participación del cónsul generó que hubiera un relacionamiento directo de la diáspora colombiana con la institucionalidad, facilitando que los migrantes hicieran preguntas acerca de los servicios y trámites consulares y pudieran realizar demandas directamente ante las autoridades. En ningún otro DRV en el exterior hasta el momento había ocurrido esto¹⁴.

Por último, cabe recalcar que el número de personas que asistieron no fue el esperado; a pesar de que el evento se realizó de manera virtual y tuvo una divulgación previa por medio de bases de datos del consulado. En un momento de la deliberación el espacio llegó a tener 50 participantes¹⁵. Lo que implicó que algunos temas no se discutieran por falta de asistentes; por ejemplo, el eje 4 y 5 de “Transformación hacia Colombia”. De hecho, para uno de los líderes entrevistados en la investigación, fue notable la ausencia de institutos interesados en el tema y personal de la academia¹⁶.

4. Discusión

Como se mencionó en el referente teórico, las innovaciones democráticas se pueden estudiar por medio de los diseños que plantean los Estados para vincular a la ciudadanía. Específicamente por quién vincula en estos espacios y de qué manera lo hace. En ese orden de ideas, en los DRV en el exterior el Estado estableció una relación que “ciudadanizó” a sus emigrantes, desarrollando así una política transnacional de participación hacia una comunidad excluida. Este espacio, parafraseando a Cameron, Hershberg, y Sharpe (2021), se convirtió en un mecanismo en el cual los colombianos que vivían fuera del territorio nacional pudieron ejercer su ciudadanía.

Decir que en los DRV se “ciudadanizó” a los migrantes, quiere hacer referencia a que como el concepto de ciudadanía ha estado ligado tradicionalmente a la idea del territorio nacional (O'Donnell 2010), además de a otros elementos,

12. Entrevista personal a dirigente de la Colombia Humana en Ecuador.
13. Entrevista personal a dirigente de la Unión Patriótica en Ecuador.
14. Entrevista personal con la asesora de la UTL de la curul internacional.
15. Entrevista personal a dirigente de la Colombia Humana en Ecuador.
16. Entrevista personal a dirigente de la Unión Patriótica en Ecuador.

este tipo de mecanismos lo que hace es superar la concepción espacial-nacional para comenzar a entender a esta población extra-territorial como parte formadora de un Estado. A pesar de que no se puede ejercer soberanía frente a ella por habitar otro territorio. Por todo esto, las dinámicas que ocurren con la movilidad humana dificultan los preceptos que tienen las visiones clásicas del Estado y la ciudadanía (Umpierrez de Reguero, Dandoy, y Palma 2017); por ende, hablar de “ciudadanización” de los migrantes implica que estos mecanismos que crean los Estados concibían a este segmento de la población como parte de la comunidad.

En ese orden de ideas, el diseño político-institucional de los DRV en el exterior pretendió ampliar a un más la noción de la ciudadanía colombiana a partir de una vinculación de los emigrantes. Esto también se ha denominado “activación de la diáspora”, el cual es un concepto que hace referencia a las interacciones transnacionales entre el Estado y los migrantes en contextos de transformación democrática (Lafleur 2018).

Para realizar esa vinculación, la deliberación de los DRV en el exterior se realizó a través de *Zoom*, plataforma que permite realizar videollamadas y conectar a varios usuarios en cualquier parte del mundo. De esa manera, este espacio de e-participación se concibió como una “activación de la diáspora” por medio de la ampliación de la deliberación de la ciudadanía transnacional en el marco de las nuevas herramientas digitales que posibilitaron el desarrollo de esta, pues ayudaron a conectar a los migrantes colombianos desde cualquier parte del mundo. Por esa razón, los DRV en el exterior funcionaron como asambleas deliberativas virtuales, siendo espacios de e-democracia (Colombo 2006). Las herramientas digitales ayudaron de distintas formas a la realización del espacio. Una de las más notorias es que el cónsul pudo navegar por las diferentes salas en donde se estaba participando, y así deliberar junto a los migrantes. Esto fue innovador, pues el poder conectarse al DRV y plantearle directamente interrogantes a las autoridades consulares permitió una especie de “superación de trámites burocráticos”, pues no hubo la necesidad de desplazarse hacia el consulado para resolver dudas, ni pedir una cita para solucionar inquietudes. También destacó que la tecnología permitió que personas de diferentes provincias de Ecuador pudieran participar sin tener que desplazarse de sus hogares.

Algo llamativo fueron las redes sociales, ya que sirvieron de apoyo para el espacio de los DRV, debido a que se contó con retransmisión de *Zoom* en el perfil de *Facebook* de la congresista Ramírez. Esto permitió, en el caso de Quito, que algunas partes del DRV fueran retransmitidas en vivo, y por ende quedaron publicadas en las redes sociales para consultas posteriores. No obstante, hubo dos limitaciones con esto. La primera es que debido a que la deliberación de los ejes en *Zoom* contaba con muchas salas, estas no podían ser retransmitidas en vivo por redes sociales, y por lo tanto, solo se compartió la bienvenida y las conclusiones. La segunda fue que, al haber sido una retransmisión de *Zoom*, las personas que se conectaron por medio de *Facebook* no podían deliberar ni participar de forma activa y directa.

Sin embargo, cabe mencionar que si bien las nuevas tecnologías posibilitan la participación de la ciudadanía (Borge, Colombo, y Welp 2009; Fernández-Tapia y Sánchez 2016), también se pudo encontrar que algunos migrantes tuvieron dificultades para deliberar por estos medios. La ausencia de conexión a internet en algunas zonas del Ecuador y la falta de conocimientos de algunas personas en el manejo de dispositivos electrónicos fueron limitaciones que se pudieron notar en la realización de estos encuentros. Herley Sánchez, líder de la Colombia Humana en Ecuador y uno de los organizadores del encuentro, manifestó que otro de los problemas de la deliberación virtual fue no poder sostener conversaciones simultáneas, como sí puede hacerse en persona¹⁷.

5. Conclusiones

Los DRV en el exterior fueron un mecanismo democrático novedoso, en tanto que ampliaron la concepción tradicional de ciudadanía (anclada a lo nacional) a una transnacional. Nunca antes un gobierno colombiano había tenido en cuenta los aportes que la diáspora podía hacerle a la planeación del país. La participación transnacional de los migrantes fue posibilitada por la plataforma de *Zoom*, lo que difuminó las limitaciones fronterizas de un país a otro y mostró que las instituciones colombianas conciben que los emigrantes siguen manteniendo un deber cívico y ciudadano con su país de origen.

Cualquier colombiano en el mundo pudo unirse a un DRV en el exterior y deliberar sobre temas internos del país y sobre asuntos migratorios que les concernía. El diseño político-institucional

17. Entrevista personal a dirigente de la Colombia Humana en Ecuador.

que se planteó facilitó que los emigrantes pudieran participar del planteamiento de políticas públicas a su favor. Por haber sido este un espacio articulado entre diferentes autoridades políticas y la ciudadanía transnacional, los DRV hicieron parte de los mecanismos de innovación democrática que se desarrollaron en el referente teórico. De esa manera, la participación fue concebida como un medio y como un fin en sí mismo.

Los DRV en el exterior también impulsaron una visión ligada a los partidos y organizaciones que componen la coalición de gobierno del presidente Petro. No solo los ejes de discusión estuvieron conectados a las líneas programáticas del PH, sino que los congresistas invitados también eran parte de esta organización. En el caso de Quito se encontró que algunos organizadores y promotores, además de participar como migrantes, sostenían una militancia en el PH. Esto también evidencia que no era un espacio neutral y que algunos de los migrantes que participaron, pese a que podían ser miembros de partidos de la coalición gobiernista, seguían haciendo demandas al gobierno de turno sobre temas que lo atravesaban con su experiencia de migración. Es decir, tanto su adscripción partidista como su trayectoria migratoria eran transversales para el diálogo con las autoridades de Colombia. Entonces, su militancia no impedía que hicieran demandas como ciudadanos transnacionales al gobierno que conforman sus partidos.

La deliberación y la participación virtual en estos espacios se vio impulsada por las herramientas que ofrece Zoom y las redes sociales como Facebook; tal como se citó en Colombo (2006), esto se enmarca bajo el concepto de la e-democracia, ya que incentivó la participación directa y la toma de decisiones entre ciudadanos. Sin embargo, la deliberación en estos espacios conllevó el reto de que los asistentes tuvieran los medios para acceder a canales digitales y a los conocimientos básicos que estos requieren para su uso. Es ahí cuando se entra en un dilema sobre los diseños político-institucionales, porque si bien la virtualidad puede ser de mucha ayuda, y más para un espacio transnacional como los DRV, para alguna población migrante puede significar un obstáculo, y la presencialidad tal vez sería más beneficiosa. De esa manera, los espacios híbridos serían de más ayuda, puesto que le facilitarían la participación tanto a las personas que tienen dificultades para el desplazamiento como a las que tienen inconvenientes con la tecnología.

Una limitante que tuvo el trabajo fue el no estar presente en otros DRV hechos en el exterior.

Esto podría haber servido para hacer un trabajo comparando dos de estos espacios. A pesar de que los DRV se hicieron virtuales, había información que solo se podía recolectar de forma presencial país por país y con informantes clave. Acá se presentó un estudio de un único caso que posibilitó una indagación descriptiva (configurativo-ideográfico), el cual ofreció una descripción densa que permitió conocer asuntos no tan conocidos a los que se accedió por estar en las reuniones organizativas previas al DRV en Quito. El aporte de este artículo es el de describir a fondo cómo fue el diseño de estos espacios y cómo los emigrantes deliberaron a través de canales digitales e hicieron sus demandas y propuestas al Estado, enmarcando esto en los debates de innovaciones democráticas y transnacionalismo.

Lo que podría hacer una próxima línea de investigación es realizar estudios comparados en los cuales se estudien mecanismos de e-democracia similares que se hayan hecho en otros países, y que hayan buscado involucrar a sus emigrantes por medio de la e-participación. Por último, como el objetivo de esta investigación fue estudiar los DRV como espacios de innovación democrática, a partir del diseño y de la deliberación en estos, le excedió a este trabajo estudiar el aporte que la diáspora colombiana le hizo finalmente al PND a partir de los DRV realizados en todo el mundo. Próximas agendas de investigación podrían contrastar el documento del PND con las discusiones que se dieron y también estudiar el trámite legislativo que se le dio a los mismos.

Bibliografía

- Avritzer, Leonardo. 2010. *Las instituciones participativas en el Brasil democrático*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Borge, Rosa, Clelia Colombo, y Yanina Welp. 2009. «Online and Offline Participation at the Local Level». *Information, Communication & Society* 12 (6): 899-928. <https://doi.org/10.1080/13691180802483054>.
- Bray, Zoe. 2013. «Enfoques etnográficos». En *Enfoque y metodologías de las ciencias sociales*. Una perspectiva pluralista, editado por Donatella Della Porta y Michel Keating, 234-64. Madrid, España: Akal.
- Cameron, Maxwell A, Eric Hershberg, y Kenneth E. Sharpe. 2021. «Voces y consecuencias: participación directa y democracia en América Latina». En *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*, editado por Maxwell A Cameron, Eric Hershberg, y Kenneth E. Sharpe, 13-38. México: FLACSO.



- Colombo, Clelia. 2006. «Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa?» IDP: *Revista de Internet, Derecho y Política*, ISSN 1699-8154, No. 3, 2006.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. 2022. «La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio». *Informe final Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición.*, 557.
- Consejería Presidencial para la Juventud. 2022. «La tarea fundamental del nuevo Director de Planeación y de los consejeros para las Regiones y la Juventud es la de organizar diálogos regionales y plasmar sus resultados en el Plan Nacional de Desarrollo: Presidente Petro». <https://colombiajoven.gov.co/prensa/la-tarea-fundamental-del-nuevo-director-de-planeacion-y-de-los-consejeros-para-las-regiones-y-la-juventud>. 2022. <https://colombiajoven.gov.co/prensa/la-tarea-fundamental-del-nuevo-director-de-planeacion-y-de-los-consejeros-para-las-regiones-y-la-juventud>.
- Departamento Nacional de Planeación. s. f. «¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?» Accedido 8 de octubre de 2022. <https://www.dnp.gov.co/443/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>.
- Escobar, Cristina, y Milena Gómez Kopp. 2014. *El voto en el exterior. Estudio comparativo de las elecciones colombianas legislativas y presidenciales*. Bogotá, Colombia: Departamento de Publicaciones Universidad Externado de Colombia.
- Fernández-Tapia, Joselito. 2014. «Argentinos y peruanos en la ciudad de México, 1970-2009 ¿Configuración de una Ciudadanía Transnacional Digital?». *ÁNFORA* 21 (36): 91-123. <https://doi.org/10.30854/anf.v21.n36.2014.36>.
- Fernández-Tapia, Joselito, y Jem Alexis Fernández Sánchez. 2016. «Ciudadanía digital: ¿una nueva forma de transnacionalismo?» *Revista Internacionales* 2 (4): 106-35.
- Fundación Paz y Reconciliación. 2022. «Diálogos Regionales Vinculantes». Fundación Paz y Reconciliación. 19 de septiembre de 2022. <https://www.pares.com.co/post/dialogos-regionales-vinculantes>.
- Fung, Archon, y Erick Olin Wright. 2003. «En torno al gobierno participativo con poder de decisión». En *Democracia en Profundidad*, editado por Archon Fung y Erick Olin Wright, 19-88.. Bogotá: The Real Utopias Project, Universidad Nacional de Colombia.
- García-Espín, Patricia. 2017. «Etnografía y Ciencia Política : la excepcionalidad del caso español». *Política y sociedad* 54 (1): 0249-69. <https://doi.org/10.5209/POSO.48938>.
- Guarnizo, Luis Eduardo. 2006. «El Estado y la migración global colombiana». *Migración y desarrollo*, n.o 6: 79-101.
- Guasch, Óscar. 2002. *Observación participante*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Insuza Vera, Ernesto, y Adrián Gurza Lavalle. 2015. «Representación y participación en la crítica democrática». *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, n.o 49 (septiembre): 10-27.
- La República. 2022. «Inician diálogos vinculantes que marcarán el rumbo del Plan Nacional de Desarrollo». Diario La República. 2022. <https://www.larepublica.co/economia/inician-los-dialogos-vinculante-que-marcaran-el-rumbo-del-plan-nacional-de-desarrollo-3449567>.
- La Silla Vacía. 2022. «Cinco claves del inicio accidentado de los diálogos regionales de Petro». La Silla Vacía, 2022. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/cinco-claves-del-inicio-accidentado-de-los-dialogos-regionales-de-petro>.
- Lafleur, Jean Michel. 2018. «Representación y participación política de población migrante en sus países de origen: ¿hacia una ciudadanía política exterior?» En *Migraciones internacionales en Bolivia y Ecuador : crisis global, Estado y desarrollo*, editado por Gioconda Herrera, Jean Michel Lafleur, y Isabela Yépez del Castillo, 61-82. Ecuador: Flacso Ecuador.
- Lijphart, Arend. 2008. «Política comparada y método comparado». *Revista latinoamericana de política comparada*, n.o 1: 211-38.
- O'Donnell, Guillermo. 2010. *Democracia, agencia y estado*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Palop-García, Pau. 2017. «Ausentes, pero representados: mecanismos institucionales de representación de emigrantes en América Latina y el Caribe». *América Latina Hoy* 76 (agosto): 15-34. <https://doi.org/10.14201/alh2017761534>.
- Portes, Alejandro, Luis E. Guarnizo, y Patricia Landolt. 1999. «The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field». *Ethnic and Racial Studies* 22 (2): 217-37. <https://doi.org/10.1080/014198799329468>.
- Presidencia de la República. 2022a. «Alocución del presidente Gustavo Petro Urrego: invitación a la población nacional a los diálogos regionales vinculantes». Presidencia de la República. 2022. <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/ALOCACION-DEL-PRESIDENTE-GUSTAVO-PETRO-URREGO-220914.aspx>.
- . 2022b. «Palabras del Presidente Gustavo Petro en la posesión del Director del Departamento de Planeación Nacional (DNP), las consejerías para las Regiones y la Juventud y cuatro funcionarios más». Presidencia de la República. 2022. <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Palabras-del-Presidente-Gustavo-Petro-en-la-posesion-del-Director-del-Depar-220824.aspx>.

- Ramírez Gallegos, Franklin, y Alejandra Espinosa. 2012. «Ocupando la silla vacía representación y participación en el tránsito posconstitucional del Ecuador». *Cuadernos del Cendes* 29 (81): 109-40.
- Ramírez-Gallegos, Jacques, y Franklin Ramírez-Gallegos. 2005. *La estampida migratoria ecuatoriana: crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito, Ecuador: : CIUDAD-ABYA YALA-UNESCO.
- Redacción CV Noticias. 2022. «“Queremos que los colombianos nos ayuden a establecer prioridades para construir el Plan Nacional de Desarrollo”: Director del DNP». *cynoticiastv* (blog). 16 de septiembre de 2022. <https://cynoticias.com.co/queremos-que-los-colombianos-nos-ayuden-a-establecer-prioridades-para-construir-el-plan-nacional-de-desarrollo-director-del-dnp/>.
- Umpierrez de Reguero, Sebastián, Régis Dandoy, y Tatiana Palma. 2017. «Emigración y representación especial: Evidencia de los Ecuatorianos Residentes en el exterior». *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 25 (agosto): 177-201. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005011>.
- Vennesson, Pascal. 2013. «Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas». En *Enfoque y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, editado por Donatella Della Porta y Michel Keating, 234-64. Madrid, España: Akal.
- Welp, Yanina, y Vicente Ordóñez. 2017. «La democracia directa a debate: procesos y mecanismos de participación ciudadana». *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi*, n.o 21 (octubre): 09-14. <https://doi.org/10.6035/Recerca.2017.21.1>.
- Zarembert, Gisela, y Yanina Welp. 2020. «Más allá de enfoques utópicos y distópicos sobre innovación democrática». *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, n.o 25 (1) (abril): 71-94.